Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION – CD – Nº 281/07

06 AGO 2007

Salta,
Expediente Nº 12.063/06

VISTO:

La Resolución – D – Nº 423/06, mediante la cual se aprueba el tema y el Proyecto de Tesis presentado por la maestrando Mariela Iris Nordera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Maestrando solicita se le conceda prórroga por 180 días para la presentación del Trabajo Final de Tesis, ya que se produjeron demoras en su elaboración, causadas por razones de índole laboral.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, atento al pedido de la maestrando Mariela Iris Nordera, aconseja otorgar prórroga, por 180 días para la presentación del mencionado Trabajo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 159/07, teniendo en cuenta lo informado por la Comisión Académica de la Carrera, aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar prórroga por 180 días en carácter de excepción y por única vez, para la presentación del trabajo de Tesis.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 09/07 del 03/07/07)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la maestrando Mariela Iris NORDERA, prórroga por 180 días a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Directivo, en carácter de excepción y por única vez, para la presentación del Trabajo de Tesis ***"Importancia de la detección precoz y factores de riesgo de nefropatías en pacientes diabéticos de Primer Nivel de Atención, año 2005"***, correspondiente a la Maestría en Salud Pública.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Mariela Iris Nodera, Mgst. María del C. Zimmer Sarmiento, Mgst. Mónica Elena Couceiro, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
MAU

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud